



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA (CDCT) PARA LA I.T.V. DE COMPETICIÓN:

1. Descargar la plantilla “Impreso de Solicitud para CDCT” para la obtención del Certificado De Conformidad Técnica.
2. **Cumplimentarlo por ordenador**, siguiendo las indicaciones del mismo, y enviar junto con la siguiente documentación:
 - Permiso de Circulación
 - Ficha Técnica
 - Ficha de homologación FIA original
 - Justificante de pago

A la dirección de correo electrónico itv@rfeda.es.

3. A la recepción de la solicitud y confirmación de que toda la documentación es correcta, se le pondrá en contacto con un Técnico Delegado. Esta persona le concertará una cita para proceder a la Verificación Técnica de su vehículo, según lo expuesto en el documento “Acta-Informe de Verificación”.
4. Una vez pasada esta y su resultado sea “CONFORME”, el Técnico Delegado firmará, junto con el interesado, el Acta-Informe de Verificación, que será remitida a la R.F.E. de A. para la expedición del CDCT.
5. El CDCT resultante será remitido tanto al solicitante como al Técnico Delegado. Desde el momento de la expedición, tendrá que pasar por la ITV más próxima, donde le anotarán en su Ficha Técnica las restricciones que la autoridad de tráfico de la Comunidad Autónoma correspondiente tenga legisladas.